

ESTADO SITUACION FINANCIERA
A 31 Diciembre 2020 - 31 Diciembre 2019
Expresado en miles de pesos Colombianos

	NOTA	Año 2020	Año 2019	Variación	
				\$	%
ACTIVOS					
11-00					
12-03	3.1	213,198	229,836	(16,638)	-7%
16-15	3.2	107,667	103,741	3,926	4%
16-15	3.3	8,777	6,614	2,163	33%
16-15	3.3	(65)	(382)	317	19%
16-40	3.3	335	282	53	0%
17-20	4.0	17,173	17,173	0	0%
17-25	4.0	41,175	41,175	0	0%
17-95	4.0	(58,190)	(57,423)	(767)	1%
		<u>330,070</u>	<u>341,016</u>	<u>(10,946)</u>	<u>-3%</u>
PASIVOS					
24-15	5.1	87	88	(1)	-1%
27-15	5.1	8,000	0	8,000	0%
27-25	5.2	115,986	150,362	(34,376)	-23%
		<u>124,073</u>	<u>150,450</u>	<u>(26,377)</u>	<u>-18%</u>
PATRIMONIO					
31-15	6.0	175,541	162,038	13,503	8%
31-15	6.0	906	906	0	0%
32-05	6.0	14,945	14,506	439	3%
33-05	6.0	12,016	10,917	1,099	10%
32-10	6.0	2,589	2,199	390	18%
		<u>205,997</u>	<u>190,566</u>	<u>15,431</u>	<u>8%</u>
		<u>330,070</u>	<u>341,016</u>	<u>(10,946)</u>	<u>-3%</u>
TOTAL PASIVOS+ PATRIMONIO					

Myriam S. Acevedo de Carvajal
MYRIAM S. ACEVEDO DE CARVAJAL
Representante legal

Elsa Carvajal Lopez
ELSA CARVAJAL LOPEZ
CP. Contadora TP 80656

Nieves Emilcy Henandez Pena
NIEVES EMILCY HENANDEZ PENA
CP. Revisora Fiscal TP.16018-T

ESTADO DE RESULTADOS

A 31 Diciembre 2020- 31 Diciembre 2019
Expresado en miles de pesos Colombianos

	NOTA		Variación	
	Año 2020	Año 2019	\$	%
INGRESOS				
41-47	7	4,976	(5,689)	-53.34%
41-60	7	665,549	(392,943)	-37.12%
41-60	7	137,143	69,734	103.45%
41-60	7	61	60	6000.00%
41-75	7	-216	46	-17.56%
42-00	7	8,082	865	12%
TOTAL INGRESOS		815,595	(327,927)	-28.68%
COSTOS DEL SERVICIO				
61-60	8	422,994	(92,555)	-71.58%
61-60	8	45,583	(114,816)	-27.34%
61-60	8	101,658	(38,246)	-26.99%
61-60	8	71,435	(26,414)	-65.69%
61-60	8	6,897	(13,204)	-68.86%
61-60	8	664	(1,468)	-5.86%
61-60	8	20,129	(1,254)	-5.86%
TOTAL COSTO DEL SERVICIO		669,360	(287,957)	-27.2%
GASTOS				
51-05	9	97,442	(28,109)	-22.39%
51-10	9	38,820	(6,944)	-15.17%
51-15	9	0	(307)	-100.00%
51-25	9	767	(434)	-36.14%
52-00	9	6,617	(4,566)	-40.83%
TOTAL GASTOS		143,646	(40,360)	-21.93%
EXCEDENTE Y/O PERDIDA EJERCICIO		2,589	390	17.7%

Myriam S. Acevedo de Carvajal
MYRIAM S. ACEVEDO DE CARVAJAL
Representante legal

Elsa Carvajal Lopez
ELSA CARVAJAL LOPEZ
CP. Contadora TP 80656-T

Nieves Emilcy Henandez Pena
NIEVES EMILCY HENANDEZ PENA
CP. Revisora Fiscal TP 16018-T

C.T.A. ESCUELA DE AUXILIARES DE ENFERMERIA**807.008.500-5**

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020-2019

(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

NOTA 1. ENTIDAD Y OBJETO SOCIAL

Entidad	Cooperativa de Trabajo Asociado ESCUELA DE AUXILIARES DE ENFERMERIA
NIT.	807.008.500-5
Naturaleza jurídica	Privada
Fecha de constitución	15 de Marzo de 2003
Resolución de Autorización	registro 064 del 21 agosto de 2003, expedido por la Superintendencia de Economía Solidaria
Vigencia o término de duración de la Entidad	Indefinida
Domicilio principal	Avenida 3 No 4-52 Barrio Latino
Objeto Social	Capacitación en Educación para el trabajo y desarrollo humano por competencias laborales. Formación integral de conocimientos, habilidades y destrezas del educando adulto, con sentido de responsabilidad y compromiso en busca de su autorrealización personal.
Número de empleados	5
Grupo tres (3)	Aplicación de las normas de contabilidad y de información financiera para las microempresas Decreto 2706 de 2012 modificado por el Decreto 3019 de 2013 Marco técnico de información financiera.
Ente de vigilancia y control	Superintendencia de Economía Solidaria

NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

POLÍTICAS BÁSICAS DE CONTABILIDAD

Las políticas y prácticas contables y de preparación de los Estados Financieros observados por COOPEAE, obedecen a los principios y prácticas contables promulgadas por la Súper-solidaria, por lo establecido en los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia definidos en la ley 1314 de 2009 en el marco del decreto 2706 de 2012 modificado por decreto 3019 de 2013 .

COOPEAE, también se encuentra legalmente obligada a aplicar el catálogo de cuentas, las descripciones y dinámicas establecidas en el Plan Único de Cuentas definido por la Súper-solidaria.

UNIDAD MONETARIA

De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la Cooperativa es el peso colombiano.

CRITERIO DE MATERIALIDAD

La Cooperativa considera como material un hecho económico, con base en la naturaleza o cuantía del mismo y que en su conocimiento o desconocimiento puede alterar significativamente las decisiones económicas tomadas a partir de la información de los Estados Financieros, teniendo en cuenta las circunstancias que lo rodean.

PERÍODO CONTABLE

La Cooperativa tiene definido en sus Estatutos efectuar un corte de sus cuentas y preparar y difundir Estados Financieros de propósito general una vez al año, con corte al 31 de diciembre.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE EN EFFECTIVO

El efectivo y su equivalente está compuesto por las siguientes categorías: caja general, caja menor, bancos, cuentas de ahorro.

INVERSIONES

Mediante instructivo de la Supersolidaria establece la clasificación, valoración y contabilización de las inversiones.

El costo histórico; los intereses generados por inversiones colocadas a menos de 12 meses harán parte del valor de la inversión y cumplen con la definición de activo.

La Cooperativa posee inversiones representadas en Certificados de Depósito a Término, los cuales se registran al costo, y no exceden el valor del mercado. Los rendimientos obtenidos se registran por el sistema de causación en las cuentas de resultados y se tiene el propósito de convertirlos en efectivo antes de un año. Su destinación se tiene como respaldo de los aportes de los asociados.

C.T.A. ESCUELA DE AUXILIARES DE ENFERMERIA
807.008.500-5

CUENTAS POR COBRAR

Como principio general una entidad solidaria reconocerá un activo – cuenta por cobrar-, solo cuando se convierta en una parte, según las cláusulas contractuales, esto es, que tenga el derecho contractual a recibir efectivo en el futuro.

La Cooperativa en su actividad de Educación para el trabajo y desarrollo humano por competencias laborales, está dirigida bajo ciclos los cuales son facturados por cuotas pactadas según el período a realizar.

Para el manejo y registro de la cartera de créditos y de las provisiones correspondientes, la Cooperativa, al final de cada periodo, evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro de valor de los créditos que se midan al costo o al costo amortizado.

Nota 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

3.1 EFECTIVO - La CTA. ESCUELA AUXILIARES DE ENFERMERIA, estaba compuesto por un acumulado al 31 de diciembre \$213.198.000 se retira CDT Bancolombia y se traslada a la cuenta de ahorros con el fin de tomar otro a comienzos del 2021

110500	EFECTIVO	2020	2019	Variación
110505	CAJA	2,851	2,000	851
111005	BANCO COLPATRIA - AHORROS	34,262	125,040	-90,778
111005	BANCO COLPATRIA - RENTA PREMIUN	551	551	0
111005	BANCOLOMBIA 590-19952317	175,534	10,805	164,729
	TOTAL EFECTIVO	213,198	138,396	74,802

111500	EQUIVALENTE AL EFECTIVO	2020	2019	Variación
111505	BANCOLOMBIA (90 DIAS)	0	91,440	-91,440
	TOTAL EQUIVALENTE DE EFECTIVO	0	91,440	-91,440

	TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	213,198	229,836	-16,638
--	---	----------------	----------------	----------------

En la cuenta de ahorros de Bancolombia se recauda a través de pagos de estudiantes y se hacen transferencias para pagos de nómina a asociados, administrativos, personal docente contratado no asociado. Con motivo de la pandemia Bancolombia registra mayor recaudo de ingresos por su facilidad para la realización de transferencias y los múltiples puntos de correspondencia bancarios.

En Banco Colpatria, la Cooperativa posee cuenta de ahorros que se alimenta del recaudo (convenio) de los estudiantes por el pago de los ciclos y se disminuye a través de transferencias para pagos de nómina al personal asociado, administrativo y aportes al sistema de seguridad social. La cuenta corriente aumenta con traslados internos de la cuenta de ahorros y se disminuye con el giro de cheques para pagos a personal

C.T.A. ESCUELA DE AUXILIARES DE ENFERMERIA

807.008.500-5

contratado independiente, convenios y demás pagos de proveedores y acreedores. Para el año 2020 la cuenta de ahorros Colpatría se redujo notoriamente el recaudo de pagos en un 90%.

Los ingresos anticipados por parte del alumnado, se registra el control mediante cuenta 2720 para ser trasladado al ingreso en el siguiente año.

3.2 INVERSIONES - La COOPERATIVA registra como inversiones. CDT Banco Colpatría de abril 3 de 2018 (1 año), por la suma de \$100.000.000 condición desmaterializado a una tasa Efectiva Anual 5.0500%, incremento de la inversión con un interés acumulado de \$7.667.000. Próximo vencimiento 3 de abril de 2021.

120300	INVERSIONES	2020	2019	Variación
120310	CDT BANCO COLPATRIA	107,667	103,741	3.926
	TOTAL INVERSIONES	107,667	103,741	3.926

La apertura del CDT en Colpatría se hace en cumplimiento del Fondo de liquidez dando respaldo a los aportes ordinarios y extraordinarios de los asociados cubriendo un 61.62% del total.

3.3 CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS.

160000	CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS.	2020	2019	Variación
161500	DEUDORES POR PRESTACION DE SERVICIOS	8,766	6,614	2,152
161599	DETERIORO DEUDORES	-64	-382	318
163010	ANTICIPOS LABORALES	11	0	11
164000	ANTICIPO DE IMPUESTOS	335	282	53
	TOTAL CUENTAS POR COBRAR Y OTROS	9,048	6,514	2,534

Mediante Ley 1943 de 2018 por medio del cual expidió la ley de Financiamiento se establecen los plazos para la implementación de la factura electrónica y demás resoluciones posteriores. En febrero de 2020 se contrata con Tns S.A.S la actualización de la licencia para facturación.

En abril de 2020 la Dian expidió Resolución de numeración de factura Electrónica No. 8763005508412 de abril 21 de 2020 la cual tiene vigencia de 18 meses. En apoyo con Tns se diseñó el modelo de factura cumpliendo con los requisitos y a partir del mes de abril se factura electrónicamente cada uno de los ingresos.

4. ACTIVOS MATERIALES - PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo histórico menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal.

C.T.A. ESCUELA DE AUXILIARES DE ENFERMERIA

807.008.500-5

170500	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	2020	2019	Variación
170505	MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	9,232	9,232	0
170595	DETERIORO	-9,232	-9,232	0
170520	EQUIPO COMUNICACION Y COMP	41,175	41,175	0
170595	DETERIORO	-41,175	-41,175	0
170545	MAQUINARIA Y EQUIPO	7,941	7,941	0
170595	DETERIORO	-7,784	-7,016	-768
	TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	157	925	-768

Los ACTIVOS MATERIALES, presenta una depreciación de los muebles, maquinaria y equipo han cumplido con su vida útil y deben ser clasificados para dar de baja conforme al decreto 2706 de 2012.

5 PASIVOS

5.1 COSTOS Y GASTOS POR PAGAR

5.1.1. IMPUESTO A LA RENTA

En cumplimiento del Art 142 de la Ley 1819 de 2016, mediante el cual se adicionó el Art 19-4 del E.T. expresamente señala que las Cooperativas pertenecen al Régimen tributario Especial y tributan sobre sus beneficios netos a la tarifa única especial del 20%.

Además la ley establece que las entidades Cooperativas estarán sujetas a retención en la fuente por rendimiento financieros.

De acuerdo a lo señalado en el artículo 364-5 del E.T. las entidades sin ánimo de lucro y del sector cooperativo clasificado en el RTE deberán actualizar anualmente la información en el Registro Web, en los primeros 3 meses de cada año, iniciando a partir del año 2019.

Es importante precisar que el concepto de actualización comprende dos aspectos, a saber:

1. La actualización de la información en el registro web, cuya periodicidad es anual.
2. La actualización de la calidad contribuyente pertenecientes al Régimen Tributario Especial en el RUT a que se refiere el artículo 356-3 del E.T., adicionado por el artículo 149 de la Ley 1819 de 2016, la cual se hace con la presentación de la declaración de renta como contribuyente del RTE.

Sector Cooperativo:

De acuerdo al artículo 1.2.1.5.2.2 del DUR 1625 de 2016, los contribuyentes del RTE del sector cooperativo (Artículo 19-4 E.T.), deberán realizar el registro web que trata el artículo 364-5 del Estatuto Tributario y el artículo 1.2.1.5.1.3 del DUR 1625 de 2016, con las siguientes aclaraciones relacionada con los numerales del párrafo 2 del mencionado artículo 364-5:

Numeral 2: "La descripción de la actividad meritoria". Corresponde a la descripción del objeto social que realizan los contribuyentes del Régimen Tributario Especial del sector cooperativo.

Numeral 3: "El monto y el destino de la reinversión del beneficio o excedente neto, cuando corresponda". Se refiere a la aplicación del excedente de conformidad con la ley y la normativa cooperativa vigente.

C.T.A. ESCUELA DE AUXILIARES DE ENFERMERIA

807.008.500-5

Numeral 4: "El monto y el destino de las asignaciones permanentes que se hayan realizado en el año y los plazos adicionales que estén autorizados por el máximo órgano social, cuando corresponda". Esta información no deberá ser diligenciada por las entidades del sector cooperativo.

Numeral 11: "Un informe anual de resultados que prevea datos sobre sus proyectos en curso y los finalizados, los ingresos, los contratos realizados, subsidios y aportes recibidos así como las metas logradas en beneficio de la comunidad". Se refiere al informe de gestión.

5.1.2. CUENTAS POR PAGAR

271500	OBLIGACIONES ORGANIZACION SOLIDARIA	2020	2019	Variación
271530	COMPENSACION ANUAL	8.000	0	8.000
	TOTAL	8.000	0	8.000

243500	RETENCION EN LA FUENTE	2020	2019	Variación
243525	SERVICIOS	8	9	-1
243530	ARRENDAMIENTOS	79	79	0
	TOTAL CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	87	88	-1

5.2 INGRESOS ANTICIPADOS

Anticipos recibidos de estudiantes se registrarán como ingresos diferidos, en consideración que la prestación del servicio educativo no se ha impartido, por la suma de \$ 115.986.000

272000	INGRESOS ANTICIPADOS DIFERIDOS	2020	2019	Variación
272005	INTERESES	0	3,741	-3.741
272030	SERVICIOS	115.986	146,621	-30,635
	TOTAL INGRESOS ANTICIPADOS DIFERIDOS	115.986	150,362	-34.376

6. PATRIMONIO

El patrimonio de la C.T.A Escuela de Auxiliares de Enfermería está constituido por

- Aportes sociales
- Ordinarios y extraordinarios
- Reservas de protección de aportes
- Fondo de amortización de aportes.

Aportes sociales Se mantiene su registro en el patrimonio. Es conveniente aclarar que el 100% de los aportes es propiedad del asociado, y en el momento del retiro el monto la devolución será hasta el valor de los aportes sociales mínimos no reducibles, dada la restricción hasta tanto la misma tenga la capacidad financiera para devolverlos. Según el Art. 13 de los estatutos el aporte ordinario es del 4% sobre el valor de compensación ordinaria.

C.T.A. ESCUELA DE AUXILIARES DE ENFERMERIA
807.008.500-5

En los aportes extraordinarios se registra un valor en dinero y equipos que en sus inicios formó parte de los aportes y al retiro se han ido descontando.

310500	APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRING	2020	2019	Variación
310505	APORTES ORDINARIOS	168,342	154,840	13,502
310510	APORTES EXTRAORDINARIOS	7,199	7,199	0
	TOTAL	175,541	162,039	13,502

311000	CAPITAL MINIMO IRREDUCIBLE	2020	2019	Variación
311005	APORTES ORDINARIOS	906	906	0
	TOTAL	906	906	0

320500	RESERVA PROTECCION APORTES	2020	2019	Variación
320505	RESERVA PROTECCION APORTES	14,945	14,506	439
	TOTAL	14,945	14,506	439

330500	FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA	2020	2019	Variación
330505	FONDO AMORTIZACION APORTES	12,016	10,917	1,099
	TOTAL	12,016	10,917	1,099

350500	EXCEDENTES Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO	2020	2019	Variación
350505	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	2,589	2,199	390
	TOTAL	2,589	2,199	390

7. INGRESOS

7.1. INGRESOS OPERACIONALES: El ingreso de actividades ordinarias procedente de la venta de servicios de educación técnica por competencias laborales, se reconoce inicialmente cuando se inscribe el estudiante y posteriormente se causa cuando se matricula para la ejecución de cada ciclo. El ingreso de actividades ordinarias se mide al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir en cada uno de los ciclos que componen el curso "Técnico Auxiliar en enfermería". Los ingresos de enseñanza disminuyeron en 2020 en un 37.12%. La pandemia detuvo el proceso de recepción de estudiantes y atraso en la ejecución de cada uno de los ciclos sobre todo en las prácticas porque se cerraron todos los escenarios para su realización, además se redujo el precio del ciclo de \$1.860.000 a \$1.500.000 (19.35%).

Las actividades conexas se incrementaron con la puesta en marcha de diferentes cursos y Diplomados de actualización y complementación dirigidos a: Estudiantes en su etapa de terminación, auxiliares egresados y no egresados personal médico y paramédico de las distintas IPS de la ciudad.

C.T.A. ESCUELA DE AUXILIARES DE ENFERMERIA

807.008.500-5

Con motivo de la emergencia sanitaria y el aislamiento obligatorio se incrementó notoriamente la realización de cursos virtuales que generaron un ingreso de \$137.143.000

414700	INTERESES X DEUDORES	2020	2019	Variación
414710	INTERESES DE CARTERA X MORA	4.976	10,665	-5.689
	TOTAL	4.976	10,665	-5.689

416000	INGRESOS DE ENSEÑANZA	2020	2019	Variación
416005	INSCRIPCIONES	16,700	24,266	-7,566
416005	INDUCCION	34,862	43,740	-8,878
416005	CICLO F. BASICO	181,037	328,896	-147,859
416005	CICLO CUID. PCTE	206,245	322,157	-115,912
416005	CICLO VITAL	204,963	314,274	-109,311
416005	CERTIFICACION	21,742	25,159	-3,417
	TOTAL	665,549	1,058,492	-392,943

416095	ACTIVIDADES CONEXAS	2020	2019	Variación
416095	CURSOS VARIOS	137,143	67,409	69,734
	TOTAL	137,143	67,409	69,734

416099	OTROS INGRESOS	2020	2019	Variación
416099	AJUSTE AL PESO	1	1	0
416099	REINTEGRO COSTOS Y GASTOS	60	0	60
	TOTAL	61	1	60

417500	DEVOLUCIONES EN VENTAS	2020	2019	Variación
417505	DEVOLUCIONES EN VTAS	216	262	-46
	TOTAL	216	262	-46

420000	OTROS INGRESOS	2020	2019	Variación
422000	INTERESES BANCARIOS	7,765	7,217	548
422500	DEUDORES POR PRESTACION DE SERVICIOS	317	0	317
	TOTAL	8,082	7,217	865

C.T.A. ESCUELA DE AUXILIARES DE ENFERMERIA
807.008.500-5

8. COSTO POR PRESTACION DEL SERVICIO

Se reconocen como costos todos los pagos relacionados directamente con la prestación del servicio educativo del Curso Auxiliar en Enfermería que incluye pago compensaciones ordinarias y seguridad social al personal asociado docente de la Cooperativa, pagos al personal contratado no asociado que ejecutan practicas hospitalarias en cada uno de los sitios autorizados. Se reconoce como costos los convenios con entidades hospitalarias y de salud y los servicios públicos, afiliación y pago de ARL a estudiantes durante el tiempo de práctica clínica (ley 055 de 2015) y la vigilancia de las instalaciones donde se desarrolla el objeto social de la Cooperativa.

Para el 2020 año afectado por la pandemia siendo nuestra actividad una de las más lastimadas nos vimos en la penosa determinación de disminuir la compensación ordinaria a partir del mes de septiembre de \$3.013.400 a \$2.410.720 se redujo en un 20%, respetando la base de cotización para las asociadas que están próximas a obtener su pensión.

Otro factor que influyó en la disminución del costo de personal asociado es la exoneración de aportes parafiscales y a salud: **La Ley 1943** de diciembre de 2018 o ley de financiamiento, **tuvo vigencia durante el año 2019** en el Artículo 118, determinó que las cooperativas se encuentran exentas del pago de los aportes parafiscales y las cotizaciones de que tratan los artículos 202 y 204 de la Ley 100 de 1993 y las pertinentes de la Ley 1122 de 2007, el artículo 7o de la Ley 21 de 1982, los artículos 2o y 3o de la Ley 27 de 1974 y el artículo 1o de la Ley 89 de 1988.

El costo personal docente contratado no asociado se redujo notoriamente en 71.58% por la no ejecución de practica durante el año de igual manera el convenio con la ESE HUEM.

616005	COSTO PERSONAL DOCENTE ASOCIADO	2020	2019	Variación
	COMP. ORDINARIA	337,501	349,404	-11,903
	COMP. ANUAL DIFERIDA	8,000	32,611	-24,611
	COMP. SEMESTRAL	28,125	29,117	-992
	BONIFICACION CUMPLEAÑOS Y DIA ENF	0	11,351	-11,351
	APORTES EPS	2,562	29,723	-27,161
	APORTES FONDO PENSIONES	29,506	29,379	127
	APORTES ARL	2,293	2,871	-578
	APORTE S CAJA COMP.	13,498	13,817	-319
	APORTES ICBF	905	10,367	-9,462
	APORTES SENA	604	6,909	-6,305
	TOTAL	422,994	515,549	-92,555

C.T.A. ESCUELA DE AUXILIARES DE ENFERMERIA
807.008.500-5

616005	COSTO PERSONAL DOCENTE CONTRATADO	2020	2019	Variación
	INDUCCION	290	1,370	-1,080
	FUND BASICOS	7,020	21,467	-14,447
	CUIDADO PCTE	24,541	84,760	-60,219
	CICLO VITAL	13,732	52,802	-39,070
	TOTAL	45,583	160,399	-114,816

616005	ARRIENDOS Y CONVENIOS	2020	2019	Variación
	HOSPITAL ERASMO MEOZ	11,658	49,704	-38,046
	USUFRUCTO SEDE EAE	90,000	90,000	0
	CONVENIO IMSALUD	0	200	-200
	TOTAL	101,658	139,904	-38,246

616005	SERVICIOS	2020	2019	Variación
	SERV ASEO	0	222	-222
	SERVI VIGILANCIA	56,328	63,311	-6,983
	FOTOCOPIAS	0	3,918	-3,918
	ENERGIA ELECTRICA	12,584	27,073	-14,489
	AGUA Y ALCANTARILLADO	2,253	3,070	-817
	RESIDUOS BIOLOGICOS	270	255	15
	TOTAL	71,435	97,849	-26,414

616005	ARL. ESTUDIANTES	2020	2019	Variación
	ARL. (Decreto 055 de 2015)	6,897	20,101	-13,204
	TOTAL	6,897	20,101	-13,204

La disminución de \$13.204.000 se debe al cierre de los espacios de práctica para nuestros estudiantes por motivo de la pandemia Covid-19.

616005	COSTOS CERTIFICACIONES	2020	2019	Variación
	CERTIFICACIONES	664	2,132	-1,468
	TOTAL	664	2,132	-1,468

C.T.A. ESCUELA DE AUXILIARES DE ENFERMERIA
807.008.500-5

616005	ACTIVIDADES CONEXAS	2020	2019	Variación
	MAT. DIDACTICO	40	177	-137
	UNIFORMES ESTUDIANTES	2090	4488	-2,398
	COSTO CURSOS VARIOS	18,000	16,718	1,282
	TOTAL	20,130	21,383	-1,253

NOTA 9: GASTOS

Los gastos se reconocen mediante la causación de cada uno de ellos, son parte esencial del desarrollo del objeto social en los cuales se registran los pagos correspondientes a: gastos de personal administrativo (beneficios a empleados), gastos generales, honorarios, impuestos, depreciaciones, amortizaciones, provisión cartera y gastos financieros.

Los gastos de personal administrativo disminuyeron en 22.38% los cuales obedecen a la exoneración de aportes, reducción del salario de dos trabajadoras a partir de septiembre de 2020 y la eliminación del cargo de biblioteca.

510500	BENEFICIOS A EMPLEADOS	2020	2019	Variación
510503	SUELDOS	64,919	76,284	-11,365
510509	AUXILIO DE TRANSPORTE	4,354	5,408	-1,054
510510	CESANTIAS	6,036	6,807	-771
510511	INTERESES CESANTIAS	667	762	-95
510512	PRIMA LEGAL	6,030	6,808	-778
510516	VACACIONES	2,822	3,179	-357
510519	BONIFICACIONES	30	1,660	-1,630
510521	DOTACION Y SUMINISTRO/TRABAJO	430	1,541	-1,111
510523	APORTES A SALUD	396	6,506	-6,110
510524	APORTES A PENSION	8,354	9,178	-824
510525	APORTES A.R.L	386	396	-10
510526	APORTES CAJAS DE COMPENSACION	2,783	3,120	-337
510527	APORTES AL ICBF	141	2,341	-2,200
510528	SENA	94	1,561	-1,467
	TOTAL	97,442	125,551	-28,109

Los gastos generales disminuyeron en 15.17%

C.T.A. ESCUELA DE AUXILIARES DE ENFERMERIA
807.008.500-5

511000	GASTOS GENERALES	2020	2019	Variación
511001	REVISORIA FISCAL	7,230	7,400	-170
511002	IMPUESTOS	4,118	3,687	431
511005	SEGUROS	5,566	7,833	-2,267
511006	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	7,936	7,989	-53
511009	REPARACIONES LOCATIVOS	536	351	185
511010	ASEO Y ELEMENTOS	2,161	3,876	-1,715
511011	CAFETERIA	994	2,983	-1,989
511012	SERVICIOS PUBLICOS TELEFONO E INTERNET	4,670	4,651	19
511013	CORREO	21	40	-19
511014	TRANSPORTE, FLETES Y ACARREOS	6	10	-4
511015	PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	1,299	2,588	-1,289
511016	FOTOCOPIAS	0	5	-5
511018	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	2,912	1,901	1,011
511019	CONTRIBUCION SUPERSOLIDARIA	89	0	89
511020	GASTOS DE ASAMBLEA	108	0	108
511022	GASTOS DE COMITES	695	1,901	-1,206
511024	GASTOS LEGALES	234	549	-315
511095	OTROS	245	0	245
	TOTAL	38,820	45,764	-6,944

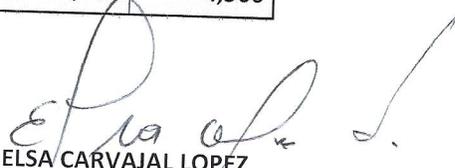
511500	DETERIORO	2020	2019	Variación
511536	CARTERA POR VENTA DE SERVICIOS	0	307	-307
	TOTAL	0	307	-307

512500	DETERIORO. PRO. PLANTA Y EQUIP.	2020	2019	Variación
512510	MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	0	0	0
512515	EQUIPO DE COMP. Y COMUNICACION	0	587	-587
512545	MAQUINARIA Y EQUIPO	767	614	153
	TOTAL	767	1,201	-434

C.T.A. ESCUELA DE AUXILIARES DE ENFERMERIA
807.008.500-5

521000	GASTOS FINANCIEROS	2020	2019	Variación
521005	GASTOS BANCARIOS	6,617	11,183	-4,566
	TOTAL	6,617	11,183	-4,566


MYRIAM SOCORRO ACEVEDO DE CARVAJAL
Gerente


ELSA CARVAJAL LOPEZ
contadora
TP.80656-T


NIEVES EMILCY HENANDEZ PEÑA
Revisora fiscal
TP.16018 -T